

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

04 JUN 2015

PUENTE ALTO

EX. N° 930 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 1500 sillas apilables de estructura metálica con asiento y espaldar de polipropileno.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19536 de fecha 10 de marzo de 2015, emanada de la **Dirección De RR.PP.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 561, de fecha 10 de abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-448-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-448-LE15, en la cual se solicita 1500 sillas apilables de estructura metálica con asiento y espaldar de polipropileno a **DISEÑO GRAFICO IMPRESION COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE ASEO JUAN GUI.**, por un monto de \$ 9.687.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

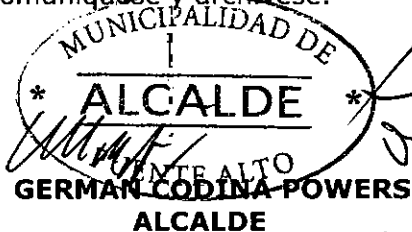
IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.29.04.001.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADO/frc/mmd.-



Obs. N° 1040